



*Asociación para la
Investigación y el
desarrollo educativo
en Extremadura*



1. La escuela integradora e inclusiva en el modelo extremeño.
2. La escuela integradora e inclusiva y la sociedad
3. La escuela inclusiva y la educación para la vida.
4. Orientación, tutoría y personalización educativa.
5. Para mejorar la salud mental de los profesores.
6. Otras medidas para mejorar la salud mental de los profesores
7. Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
8. La investigación y los E.O.E.Ps.
9. Individualización de la enseñanza
10. Atención a los alumnos con necesidades de apoyo específico
11. Modalidades de escolarización para a.c.n.e.e.

PROPUESTA DE PARTIDA

Rasgos característicos de nuestro modelo.

Escuela integradora e inclusiva para alumnos con necesidades específicas de apoyo.



- Impulso a las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Avance en la política lingüística **y en la comunicación.**
- Atención a la diversidad.
- Implicación de todos en la promoción de la convivencia. **Ejemplos: escuelas de padres y madres y talleres para habilidades sociales.**
- Nueva jornada en Primaria con actividades formativas complementarias. **Ejemplo en tareas para complementar las ocho competencias básicas.**
- Formación profesional de calidad y adaptada a los requerimientos productivos **y para atender a los alumnos con mayores dificultades, a los acnee, por ejemplo los PCPI.**
- La Educación a lo largo de la vida como un derecho del extremeño. **También para los a.c.n.e.e. con mayores dificultades y necesidades educativas.**

2. HOJA DE RUTA PARA LA L.E.EX.

2.1. Participación de toda la sociedad en la educación.

PROPUESTAS:

Escuela integradora e inclusiva y sociedad.



- *Acordar protocolos de actuación entre la Consejería de educación y otras consejerías o con la Administración local para el desarrollo de proyectos extraescolares, coordinación y realización de actividades, programas de prevención del absentismo, cesión de infraestructuras, programas de cualificación profesional inicial, servicios socio-educativos, problemas médicos en el aula, etc.*
- *Potenciar planes de acción tutorial de alumnos, las reuniones de los tutores con las familias, así como cualquier otro medio de información (Rayuela).*
- *Promover el desarrollo de escuelas de familias, favorecer la organización de cursos e intercambios de experiencias, fomentar su implicación y apostar por una mayor valoración y protagonismo de sus opiniones y sugerencias.*

4. EDUCAR A LO LARGO DE LA VIDA.

El modelo educativo extremeño persigue, especialmente en las etapas obligatorias, el éxito educativo de todo el alumnado.

PROPUESTA : Incluidos los alumnos con necesidades específicas de apoyo



- Se promoverán las condiciones que hagan compatibles la ordenación general de las distintas enseñanzas y la atención individualizada de acuerdo con las características, intereses y capacidades del alumnado.*
- La Administración incrementará los medios y actuaciones necesarias para que el desarrollo de los currículos de las distintas etapas y enseñanzas pueda hacerse de acuerdo con las exigencias de la sociedad de la información y el conocimiento.*
- Con el objetivo de responder a las características individuales de los alumnos y facilitar la consecución del éxito educativo, se incrementará la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y se potenciarán los programas de apoyo y refuerzo.*

2. HOJA DE RUTA PARA LA L.E.EX.

2.2. Atención individualizada y personalizada al alumnado

3.1. Compartir el esfuerzo y la responsabilidad con la familia.

PROPUESTAS: Orientación y acción tutorial.



- *Potenciar y facilitar la acción tutorial en cada centro y con cada grupo de alumnos, también en infantil y primaria, garantizando un profesorado bien formado, innovador y reconocido, para que los centros puedan aplicar sus proyectos y medidas recogidos en su plan tutorial, la personalización educativa, la relación con la familia, así como propiciar la coordinación para asegurar el tránsito entre etapas, la adecuada orientación, el reconocimiento de dicha acción tutorial y el asesoramiento de los Equipos de orientación educativa y psicopedagógica para la misma.*
- *Ofertar formación específica al profesorado, a fin de facilitarle la intervención con las familias en el desarrollo de la acción tutorial para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.*
- *Propiciar la coordinación y colaboración entre servicios sociales, familias y centros.*
- *Potenciar las tutorías con familias, tanto individuales como del grupo clase, a fin de realizar un seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

2. HOJA DE RUTA PARA LA L.E.EX.

2.6. Reconocimiento y apoyo social y profesional al profesor.

PROPUESTAS: Para mejorar la salud mental del profesor: reconocimiento, formación y facilitadores.



- *Valorar, reconocer y apoyar social y profesionalmente la labor docente con mejoras de sus condiciones laborales, económicas y sociales que sirvan de estímulo y motivación profesional.*
- *Favorecer la profesionalización del profesor, haciendo más eficaces la formación inicial como la permanente con prácticas guiadas, etc.*
- *Facilitar la formación en centros, partiendo de las necesidades detectadas que permitirá la rentabilidad del aprendizaje entre iguales.*
- *Apoyar las iniciativas de los docentes o de centros que persigan la mejora de la práctica educativa, la innovación y la experimentación de aspectos metodológicos.*
- *Facilitar tiempos y espacios que permitan al profesorado establecer nuevas estrategias de trabajo tanto individuales (metodología, evaluación, tutoría, etc...) como colectivas (trabajo en equipo, coordinación, etc.).*
- *Incentivar al profesorado que contribuya a la consecución del éxito del alumnado mediante la mejora de sus prácticas y su participación en proyectos innovadores.*⁶

3. EDUCACIÓN: UN COMPROMISO DE TODOS.

3.1. Compartir el esfuerzo y la responsabilidad.

3.1.2. El profesorado.

PROPUESTA : Otras medidas para mejorar la salud mental de los docentes.



- *Revisar los planes de formación inicial, con objeto de que haya una mayor relación entre la formación recibida y la actividad diaria.*
- *En los planes de formación, mejorar las prácticas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje.*
- *Reforzar el centro como eje de la Formación Permanente, pues es allí donde deben surgir las iniciativas innovadoras, que deben tender a una mayor flexibilidad y al ejercicio responsable de su autonomía.*
- *Planificar medidas destinadas a convertir los primeros años de desempeño profesional en parte del proceso de formación (tutorización).*

2. HOJA DE RUTA PARA LA L.E.EX.

2.8. La descentralización educativa en distritos.

2.9. Compartir el esfuerzo y la responsabilidad.

PROPUESTA : E.O.E.Ps y los alumnos con necesidades específicas de apoyo.



- *Cada distrito educativo contará con una cartera de servicios completa, en la que además de los centros de educación infantil, primaria, secundaria y adultos, incluirá Conservatorios y Escuelas de Idiomas, estructuras organizativas y de apoyo completas para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo y necesidades educativas especiales.*

- *Actualizar las funciones y competencias de cada uno de los agentes educativos, profesores de apoyos, especialista, etc, para la atención a la diversidad y en un modelo de escuela inclusiva, disponer de los recursos personales y profesionales allí donde los necesita algún alumno. y su relación con los órganos del centro.*

3. EDUCACIÓN: UN COMPROMISO DE TODOS.

3.3. Espacios y tiempos para vivir en Comunidad

3.3.5. Equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

PROPUESTA : Investigación, atención a la diversidad y E.O.E.Ps.

- *Desarrollar líneas de investigación que permitan disponer de un diagnóstico fiable de las necesidades a partir de implementar medidas que mejoren el sistema educ.*
- *Potenciar los equipos de orientación educativa y psicopedagógica como instrumento clave para consolidar los procesos de innovación, modernización y mejora continua del sistema, en su eficacia y en la calidad de la enseñanza, participar en el esfuerzo compartido, e implicarse en el desarrollo de la autonomía curricular y organizativa de los centros y en el fomento del trabajo en equipo.*
- *Incluir en los planes de actuación de los EOEPs medidas para potenciar su presencia en los centros, estableciendo actuaciones para aumentar la coordinación con la dirección y los tutores de los centros.*
- *Potenciar la formación permanente de los miembros del EOEPs, estableciendo actuaciones específicas dentro de los planes regionales de formación, así como modos de colaboración para este fin con otras instituciones.*
- *Dotar con recursos a los centros implicados en procesos de mejora de su práctica y para la investigación educativa.*

6. UN MODELO EDUCATIVO PARA EXTREMADURA.

6.1. El éxito educativo del todo el alumnado.

6.1.1. Individualización de la enseñanza.

PROPUESTA : Incluidos los alumnos con necesidades específicas de apoyo.



- *Incluir en el Plan de Mejora del éxito educativo de cada centro aquellas medidas de atención a la diversidad que garanticen, a través de una atención individualizada y de la implicación de todos los agentes educativos, la respuesta más ajustada para su alumnado, tales como el refuerzo de capacidades básicas, ayuda para la recuperación de las materias pendientes y diseño de programas individualizados para el alumnado repetidor, así como refuerzos en el momento en que se detecten las dificultades de aprendizaje y otras acciones dirigidas a apoyar la variedad de la oferta en secundaria obligatoria, entre las cuales podemos destacar, la optatividad, la diversificación y, en su caso, los programas de cualificación profesional inicial.*

- *Perfilar modelos de formación y orientación en los que se incluyan funciones relacionadas con el apoyo y asesoramiento a los centros respecto a la atención a la diversidad y a la mejora del éxito educativo del alumnado.*

6. UN MODELO EDUCATIVO PARA EXTREMADURA.

6.1. El éxito educativo del todo el alumnado.

6.1.2. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo.

PROPUESTA : Escuela integradora e inclusiva.



- *La respuesta al alumno con necesidades específicas de apoyo será la más ajustada a sus necesidades teniendo como objetivo el máximo desarrollo de sus capacidades como ciudadanos.*
- *Establecer los recursos y procedimientos para la detección, identificación y valoración temprana de las necesidades, asegurando la escolarización más adecuada y dotando a los centros de los recursos necesarios, así como promoviendo la formación del profesorado relacionados con este alumnado.*
- *Diseñar una regulación normativa en la que se recojan todos los aspectos relacionados con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo, de forma que, integrado en el marco definido para favorecer el éxito educativo de todo el alumnado, regule y concrete los aspectos imprescindibles como la acción tutorial y la orientación (modelos, agentes y familia), adaptaciones organizativas, metodológicas y curriculares, flexibilizando la escolarización, la determinación de recursos personales y los materiales necesarios.*
- *Abordar las necesidades educativas asociadas al entorno sociocultural del alumnado potenciando el desarrollo de programas de refuerzo, orientación y apoyo.*



6. UN MODELO EDUCATIVO PARA EXTREMADURA.

6.1. El éxito educativo del todo el alumnado.

6.1.3. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.



PROPUESTAS : Modalidades de escolarización para a.c.n.e.e.

- Escolarización en centro ordinario con recursos para integrar e incluir.
- Escolarización en centro específico o aulas sustitutorias.
- Escolarización combinada en centro ordinario y específico.
- Escolarización combinada en centros y aulas de transito.
 - Escolarización combinada en aulas estables especiales.
 - Escolarización combinada en aulas de transito en secundaria.